

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestres... 5'50 »
Por un mes... 2'50 »
Por trimestre... 7 »

MÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y en su sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

NÚM. 16.161

FUERA DE CÓRDOBA.

TRABAJOS CATASTRALES

Habiendo empezado en esta provincia las operaciones para la formación del Catastro de las riquezas rústicas y pecuarias, creemos de gran interés dar á conocer á nuestros lectores el procedimiento que ha de seguirse para la ejecución de tan importantes trabajos, de suma trascendencia para la provincia, puesto que tienen por objeto la equitativa distribución del impuesto sobre los contribuyentes, «sin perseguir mayores ingresos para el Tesoro por la riqueza oculta descubierta», por cuanto el actual cupo, en cada término municipal, se distribuirá proporcionalmente entre la riqueza que se reconozca (1), considerando partida fallida la que no pueda realizar la Hacienda por los procedimientos establecidos ó que se proceda á la transacción por cupo en tributación por cuota; la supresión de los repartimientos, fiel reflejo de la carencia de datos geométricos y agronómicos por parte de las Juntas periciales ó comisiones de evaluación encargadas de su formación, de antagonismos locales y otras causas de todos los conocidos, que han dado lugar á que en la ley de 27 de Marzo de 1900 se ordena que, á medida que se vaya terminando el Registro fiscal ó Catastro de un término municipal, en cualquiera de sus clases de riqueza, cese el Ayuntamiento y Junta pericial ó la comisión de evaluación en su caso, de formar el reparto de la contribución, quedando encargado de este servicio el Registro fiscal ó oficina catastral de la provincia, la que formará las listas cobratorias, que durarán un bienio, á no ser que por las Cortes se varíe el tipo de gravamen, y no contendrán otras alteraciones que las que exija el movimiento y modificaciones de la propiedad.

El personal facultativo distribuirá entre los propietarios, por medio de auxiliares denominados peritos repartidores, tantas hojas declaratorias como fincas posean.

Estos peritos les comunicarán las instrucciones necesarias y plazos para llenarlas, extendiéndolas en el caso de que los citados propietarios no pudieran hacerlo por sí mismos, pero bajo la firma y responsabilidad de los referidos propietarios ó de sus representantes.

En dichas hojas se consignará la extensión, cultivo, linderos, etc., de la finca objeto de la declaración.

Recojidas las hojas declaratorias y agrupadas las relativas á los predios correspondientes á un polígono fiscal (2), se verá si la suma de las extensiones declaradas para dichos predios, en la parte comprendida por el polígono fiscal, es igual á la superficie de este (determinada de antemano por el personal técnico) ó difiere de ella en una cantidad que no exceda del 5 por 100. En ambos casos se acepta la hoja declaratoria.

Cuando la diferencia entre la superficie del polígono fiscal y la suma de las superficies de los predios y parcelas (3) que comprende, declaradas por los propietarios, exceda del 5 por 100, se devolverán las hojas declaratorias, y si subsiste el error mayor del 5 por 100 y no pasase del 20 por 100, incurrirán en la multa de 10 á 250 pesetas y en la penalidad señalada en el art. 331 del Código penal, si la ocultación fuese mayor que el último de dichos límites ó se declarase un cultivo distinto del verdadero; y que si por deficiencias en las declaraciones fuese preciso levantar el plano parcelario del polígono fiscal en que se hallan enclavados los predios á que se refieren las hojas declaratorias

(1) El término municipal de Madrid, que ya tiene aprobado su Registro fiscal ó Catastro, tributa desde 1.º de Enero del año actual al 7 p. 100.
Azután, de la provincia de Toledo, al 10 por 100.
Puebla de Don Fadrique, de la misma, al 9 por 100.
Cáceres, de la misma, al 4 por 100, y porción más que podríamos citar de estas provincias, Ciudad Real y Albacete.
(2) Se entiende por polígono fiscal toda extensión de terreno limitado por líneas naturales, como caminos, veredas, ríos, arroyos, etcétera.
(3) Se entiende por parcela la parte de un predio incluida en un polígono fiscal.

devueltas, los gastos de la operación serán abonados por los ocultadores, en proporción de las superficies no declaradas, con arreglo al siguiente trámite:

El ingeniero jefe de la brigada invitará á la junta pericial ó comisión de evaluación, en tal caso, para que designe una comisión de su seno que asista al levantamiento del plano parcelario, y á la Alcaldía para que ordene la publicación del día en que deben comenzar las operaciones.

A estos trabajos, que darán principio en el día y hora señalados, deberán asistir los vocales de la Junta pericial ó comisión de evaluación, y podrán concurrir también los propietarios interesados ó sus representantes, así como los propietarios colindantes aunque sus predios pertenezcan á distintos polígonos. Si no asistieran dichos vocales, los propietarios ó ninguno de ellos, no por eso se suspenderá la operación, con excepción de los casos en que por motivos atendibles, á juicio del ingeniero jefe de la brigada, convenga aplazarla.

Terminado el trabajo de campo y su desarrollo en el gabinete, se tomará el resultado como superficie imponible total del polígono fiscal, redactándose por la brigada una relación de predios y parcelas correspondientes á este polígono, que se remitirá á la Junta pericial ó comisión de evaluación, la cual la expondrá, durante el término de ocho días, al público.

Contra las resoluciones del Jefe de la brigada en cuanto á las superficies de los predios, podrán alzarse los propietarios ante el director de la provincia, y contra la de éste ante la Dirección general de Contribuciones.

Si de la comparación entre las superficies declaradas por los propietarios después de la invitación que se les hace para declarar la verdad, y las obtenidas en el levantamiento del plano parcelario del polígono fiscal, resultan ocultaciones mayores del 5 por 100 de estas, hechas deducciones como es natural de las superficies ocupadas por vías de comunicación, ríos, etc., ó alteración en los cultivos, el Jefe de la brigada expedirá una certificación duplicada en que conste la superficie declarada por los ocultadores, la obtenida en el trabajo parcelario, el tanto por ciento de ocultación, el cultivo declarado y el verdadero, y la parte de coste del trabajo que deben satisfacer los propietarios por cada unidad oculta que exceda del 5 por 100.

Uno de dichos ejemplares se remitirá al Ingeniero Director del servicio provincial para que este lo envíe á las oficinas de Hacienda de la provincia, con el fin de que haga efectiva la penalidad de que antes hemos hablado, y el importe de lo gastado en la comprobación, llegando hasta el apremio si fuese necesario, y que incoe los expedientes administrativos que han de servir de base para la aplicación del artículo 331 en el caso que antes hemos citado.

El otro ejemplar se remitirá á la Junta pericial ó comisión de evaluación al objeto de que los propietarios ó sus representantes incluidos en él no puedan ser oídos en las sesiones que dicha Junta celebre al tratar del periodo evaluatorio de que hablaremos más adelante.

Cuando los propietarios no llenasen las hojas declaratorias dentro del término de quince días, se dará conocimiento á la Junta pericial ó comisión de evaluación para que extienda la declaración, sin perjuicio de la penalidad á que se refiere el apartado 1.º del artículo 100 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885 y lo consignado anteriormente.

La resistencia activa de los particulares será castigada por los jefes de brigada con multas de 10 á 100 pesetas, que pueden recurrirse ante el Ingeniero Director del servicio provincial y que hará efectivas el Delegado de Hacienda. Si la resistencia tuviera caracteres de delito ó falta, se dará cuenta al juzgado municipal ó de primera instancia.

Terminado el periodo geométrico del Registro fiscal, á que se refiere lo anteriormente dicho, se procederá á la ejecución del periodo evaluatorio como sigue:

La junta pericial ó comisión de evaluación, teniendo á la vista las hojas declaratorias y un estado formado por la brigada, en el que conste la superficie y riqueza imponible correspondiente á cada uno de los cultivos y calidades comprendidos en un mismo polígono fiscal, así como la riqueza imponible de este, los documentos principales resultantes del trabajo agronómico catastral que obraran en su poder y cuantos antecedentes y datos pueda aportar, determinará con el concurso ó intervención del jefe de la brigada, para cada uno de los predios y parcelas comprendidos dentro de un mismo polígono fiscal, la superficie ocupada por cada cultivo y la correspondiente á las distintas calidades de terreno, así como la riqueza imponible de cada uno y la total del predio.

Para esto la junta pericial ó comisión de evaluación celebrará sesión pública, con asistencia del jefe de la brigada ó ayudante que este designe, de los dueños de los predios y parcelas comprendidos dentro de un polígono fiscal y de los dueños de los predios colindantes.

Constituida la junta pericial ó comisión de evaluación con el jefe de la brigada ó ayudante designado, se procederá á la lectura de la relación de predios, dando á conocer los cultivos y calidades, y si es necesario se abrirá juicio verbal contradictorio para que los propietarios puedan hacer las observaciones que estimen oportunas; después de esto, la junta resolverá, y de su resolución podrán alzarse los propietarios ante el director de la provincia, en el término de ocho días, y de la de este en el de quince ante la Dirección general.

Terminados los anteriores periodos, se procederá por el personal del servicio á la formación del libro registro y demás auxiliares, los cuales, una vez terminados, se remitirán á la junta pericial ó comisión de evaluación, que los devolverá, con su conformidad, ó las observaciones que estime oportunas.

Antes de proceder á la formación del libro registro en esta provincia, el personal del servicio sustituirá en las cuentas de gastos y productos, ya hechas, el precio medio del decenio por el del sexenio á raíz de las cosechas, é introducirá en dichas cuentas cuantas variaciones sean necesarias, por haber sufrido alteración alguno ó algunos de los factores que integran las mismas, estudiando también con este objeto las reclamaciones presentadas á los trabajos catastrales verificados los años 1897-99 por los propietarios y entidades de esta provincia, oyendo á estos, etcétera.

Aprobado que sea por la Superioridad el Registro fiscal de un terreno, la oficina catastral en cada provincia formará las listas cobratorias, que remitirá directamente á las oficinas provinciales de Hacienda.

La ley de 27 de Marzo de 1900, en su artículo 10 concede á los Ayuntamientos, Juntas y Sindicatos agrícolas, la facultad de hacer por su cuenta los Registros fiscales ó catastro de sus respectivos términos, con la condición de que sean ejecutados por peritos legalmente autorizados para ello, (la parte evaluatoria será precisamente ejecutada por Ingenieros agrónomos y peritos agrícolas, y la geométrica puede serlo por Ingenieros de orden civil ó militar, peritos agrícolas, ayudantes de Obras públicas ó de minas, de nacionalidad española;) que sean inspeccionados los trabajos por los Ingenieros directores de este servicio en las respectivas provincias, sujetándose á lo prevenido en el Reglamento ó instrucciones vigentes, y que una vez aprobados por la Dirección general de Contribuciones, los trabajos llevados á cabo por dichos municipios etc.; se incluirá en el primer proyecto de presupuestos que se redacte la cantidad á que ascienda su importe, previa tasación hecha por la Dirección del servicio técnico de la provincia, al mismo tipo resultante para los trabajos hechos por el personal dependiente del Estado, de cuyo importe habrán de descontarse los gastos ocasionados por la comprobación, que no podrán exceder, en ningún caso, del diez por ciento del coste total de los trabajos.

NOTAS SEVILLANAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

TOROS.—TEATROS

Con una tarde primaveral y un *mujerío* de primera que aumentaba más el entusiasmo que reinaba en la afición por ver alternar á *Bombita* y *Gallo*, se inauguró la temporada taurina.

El ganado presentado por el señor Otaola resultó deficiente, pues no solo era de escasa presencia y poder, sino de tipo feísimo y manifiesta mansedumbre, á excepción del lidiado en el tercer lugar que manifestó codicia y poder.

Ricardo Torres demostró ayer una vez más que no le arredra el tener que compartir la lidia de los toros con un *maestrizo* como Rafael Gómez; haciendo derroche de un valor temerario, tanto toreando como en la hora suprema, sacó todo el partido posible de los cornúpetos de Otaola.

En su primero, después de una confidísima faena con el trazo rojo, se tiró sobre corte y por derecho, agarrando una monumental estocada, que le valió una calurosa ovación.

En su segundo, después de torearlo muy de cerca, se arrancó dos veces, aunque sobre corte, sin estrecharse lo necesario, contribuyendo esto á que ninguno de los dos pinchazos estuviera bien señalado. Con gran coraje entró una vez más, cogiendo una gran estocada en las mismas péndolas, á cambio de una monumental paliza que le proporcionó el de Otaola, siendo una suerte que sólo resultara con un fuerte varetazo. Repuesto del percance se llevó al toro á las tablas, sentándose á un palmo de la cara, hasta que por fin se echó, rematándolo el puntillero á la primera.

Ricardo, que brindó este toro á una señora extranjera que ocupaba un asiento de barrera, fué obsequiado con un reloj de oro con iniciales de brillantes y un magnífico solitario. Al retirarse á la enfermería escuchó una calurosa ovación.

Con su tercero estuvo menos confiado, terminándolo de media en su sitio, entrando mal y un descabello á la primera.

En los quites estuvo afortunado. *Gallito*, á pesar de los pesares, ni con el capote ni con el estoque hizo nada en toda la tarde.

Toreó siempre movido y desconfiado, pudiéndose sólo anotar en su favor dos quites de escuela *modernista*.

Con el estoque no logró convencer á nadie.

En banderillas puso un par aceptable.

Hora es ya de que se convenzan él y sus admiradores de que por ese camino se vá muy deprisa al montón.

Las cuadrillas aceptables; un gran par de Rodas merece consignarse.

Anoche debutó con buen éxito la compañía del maestro Tolosa.

El teatro estaba ocupado en su totalidad.

Todos los artistas fueron aplaudidos, distinguiéndose notablemente la señora De Lerma. Cuantos elogios se le tributen son pocos.

El tenor Barrera posee una bonita voz, y cuando esté más familiarizado con el público y desprovisto de las preocupaciones propias del debut, es de esperar que se haga aplaudir mucho.

J. BERGÓN.

Sevilla, 4 Abril.

Desde Arjona

Hemos tenido el gusto de ver entre nosotros por breves días á nuestro ilustre paisano el Gobernador militar de Córdoba don Diego Muñoz Cobo y Serrano.

Acompañaban al insigne general su distinguida señora y preciosas niñas, y la feliz pareja que forman los recién casados, su simpático hijo y querido amigo nuestro don Francisco, y su joven y bella esposa doña Cecilia Burgos Alvarez-Sotomayor.

Se han hospedado en la suntuosa morada de don Francisco Serrano Navarro, hermano político del general, cuyos salones, de regio aspecto, presenta-

ban un golpe de vista deslumbrador, causando la admiración de los numerosos visitantes, entre los que se contaban todas las personas de distinción de esta ciudad, que han acudido á saludar á tan distinguida familia que cuenta con tantas simpatías en esta localidad.

El Viernes de Dolores celebró su fiesta onomástica la señora del general, quien recibió numerosos y valiosos regalos de su familia y amigos, siendo obsequiada por la noche con una brillante serenata dada por la banda de música, que ejecutó escogidas piezas, mientras hacía los honores con suprema distinción la bella dueña de la casa doña Amparo Prieto, que vestía elegantísimo traje, como igualmente su hermana doña Ana, la señora del general y la joven recién casada que llamaba la atención por su simpática y bella figura y por las valiosas joyas que ostentaba.

Los concurrentes y los individuos de la banda de música fueron espléndidamente obsequiados, y el dueño de la casa, con la amabilidad que le caracteriza, ejecutó en el *Angelus*, adaptado al magnífico piano que posee, las más sublimes composiciones musicales de los maestros más eminentes en el divino arte.

Hoy ha marchado á Córdoba el bizarro general, dejando, como siempre, el grato recuerdo de su presencia entre sus convecinos.

G.

26, 3, 1904.

Sección Oficial

Juzgado de 1.ª instancia de La Rambla

Don Luis María Regife Hidalgo, juez de primera instancia de este partido de La Rambla.

Hago saber: que en providencia dictada con esta fecha en la pieza de administración derivada del juicio de abintestato por muerte de don Rafael Sánchez de Puerta y Escamilla, que fué de este domicilio, que en este juzgado pende, á instancia del procurador don Manuel Baena y Gómez, en nombre de don Baldomero Sánchez de Puerta y Jiménez, y demás herederos declarados de dicho finado, y á virtud de lo solicitado por los mismos y contadores de expresado abintestato, he acordado sacar á pública subasta, por el tipo de su aprecio, consistente en ciento ochenta y un mil doscientas noventa y siete pesetas, y término de veinte días, la finca siguiente:

Una hacienda de olivar nombrada San Rafael ó las Ubadas, sita en el término municipal de Santaella, y un cortijo nombrado Fontanarejo, anejo á la misma, radicante en el propio término, cuyos dos predios forman hoy una sola finca, con cabida total de 500 fanegas y 9 celemines, equivalentes á 306 hectáreas y 5 áreas, de ellas 244 fanegas de tierra plantadas de garrojal nuevo, como de unos cuarenta años, y el resto consistente en 256 fanegas y 9 celemines de tierra calma, que se cultiva al tercio; cuyos linderos generales son: por Levante con el cortijo de Mingo Hillan; por Mediodía con el cortijo Martín González; por Poniente con el de Fuente Felipa, y por el Norte con el mismo y con garrojal nombrado Fontanar. Dentro de este perímetro existe un edificio de nueva construcción, con dos prensas, dos moladeros, bodegas y demás artefactos propios para la elaboración de la aceituna, y casa de labor con cuartos, tinahos, pajar, zahurdas y toda clase de oficinas, propias á las de su clase; tiene además otro edificio contiguo, destinado hoy á casa de terceros y operarios.

Cuyo remate tendrá lugar en la audiencia de este juzgado el día veinte de Abril próximo venidero, de diez á once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta es necesario consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento del tipo del aprecio de dicha finca.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran el tipo en que ha sido valorada la finca que se subasta, consistente en 181.297 pesetas.

3.ª Los títulos de propiedad de la finca descrita, consistentes en las es-

crituras de adquisición debidamente inscritas á favor del causante don Rafael Sánchez de Puerta y Escamilla, se encuentran de manifiesto en poder del administrador del abintestado don Rafael Lucena Rosal, quien asistirá al acto del remate, para que puedan ser examinados por los licitadores, debiendo conformarse con ellos sin que tengan derecho á exigir otros.

Y 4.ª Se hace presente que no son objeto de la subasta que se anuncia las sementeras de todas clases existentes en la hacienda de San Rafael y cortijo del Fontanarejo, y el que resulte rematante ha de permitir á los herederos adjudicatarios de dichas sementeras que las cultiven y recolecten, según uso y costumbre entre los labradores de esta comarca.

Dado en La Rambla á veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos cuatro.—*Luis María Regife.*—El actuario, *Antonio López del Moral.*

BOLETIN del 5.—*Ministerio de la Gobernación.*—Real orden resolviendo un expediente relativo á la instancia del contador de fondos municipales de La Laguna.

Ministerio de Hacienda.—Real orden invitando á las corporaciones, sociedades y particulares para que en el plazo de dos meses remitan á dicho ministerio cuantos datos crean que deben ser tenidos en cuenta para lograr la revisión del arancel.

Ministerio de Agricultura.—Real orden estableciendo un impuesto de carga de cincuenta céntimos de peseta por tonelada de mercancía que se exporte, bien sea para el extranjero ó por cabotaje, incluso para el mineral de hierro que se exporte para el extranjero.

Ministerio de la Guerra.—Real orden modificando la de 14 de Junio de 1898, en el sentido de que la falta de aptitud que demuestren en su cometido los talladores militares en las operaciones de reclutamiento no les sirva de nota alguna en su documentación.

Ministerio de Instrucción pública.—Reales órdenes nombrando á don Antonio Flores de Lemus catedrático numerario de Economía política de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, y anunciando la provisión, por concurso, de la cátedra de Aritmética y Geometría de la Escuela superior de Artes industriales de Granada.

Gobierno civil.—Circular fijando los días 9 y 11 de Abril para efectuar la contrastación de pesas y medidas en el partido de Posadas.

Delegación de Hacienda.—Circular trasladando la Real orden relativa á los conciertos de las empresas periódicas para el abono del franqueo.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrará el de Fernán Núñez para arrendar los arbitrios de pesas y medidas y sobre los vehículos de transporte.—Idem del de Pedro Abad exponiendo al público el pliego de condiciones para la enagenación de un pedazo de terreno edificado.—Edicto del de Carabuey citando á los mozos del reemplazo actual cuyos paraderos se ignoran.

Juzgados.—Edictos del de Priego citando á Enrique Guerrero de la Fuente; del de Cabra á José Molina López, y encargando la captura de los autores de un robo cometido el 21 de Marzo en una casa de campo de aquel término; del de Posadas llamando á Antonio Gómez Velasco, y del de Huelva á Luis García Pérez, José Castillo Ruiz y María Alegre Peralta.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

Arriendo de consumos de Aguilar.—Anuncio de tener expuesto al público el proyecto de repartimiento del extrarradio.

Crónicas madrileñas

Sigue no pasando nada en el campo de la política, siendo de notar cómo los periódicos que más duramente han combatido al Gobierno por el viaje del Rey á Barcelona, se rinden ahora y esperan que este viaje habrá de resolverse en una demostración más de las simpatías populares al Monarca y en seguro triunfo para el gabinete Maura.

No debe contribuir poco á semejante cambio de opiniones la lectura de la prensa local de toda Cataluña, por la cual se vé que apesar de las informaciones telegráficas y telefónicas de los correspondientes, allí se hacen grandes y extraordinarios preparativos y que salvo insignificantes excepciones todas las fuerzas sociales se apresuraron á ofrecer al supremo jefe del Estado el homenaje y la consideración debidos á su alto rango.

Cuando las cosas sucedan del modo que ya se anuncian, bien podremos darnos por contentos y satisfechos

cuantos sobre los principios políticos de partido ó de secta ponemos la intangibilidad de la nación. Porque, en verdad, irrita grandemente y subleva el ánimo más templado toda tendencia que tire al separatismo ó que revista asomos de contribuir á la desmembración de la casa solariega de la Península hispana, precisamente á raíz de la catástrofe colonial.

Así es que si el próximo viaje de S. M., primero de una serie, contribuye á matar en germen una semilla odiosa y á trocar en adhesión sincera á la patria común los egoísmos regionalistas, de quien quiera que parta la iniciativa tenemos obligación de aplaudirla.

Digo esto, porque en algunos diarios de Barcelona leo la especie de que se trata para que la Corte vaya á residir allí algunas temporadas, lo cual no me parece absurdo, sino muy lógico si otro tanto pudiera hacerse con relación á otras regiones españolas, dignas de igual honor al que los catalanes pretenden.

El Rey debe conocer todas las necesidades de los pueblos que rige, no sólo por la información de sus ministros, sino por impresiones y tanteos directamente hechos; no por improvisados festejos, ocultadores de miserias íntimas, sino en condiciones adecuadas á la vida normal.

Ayer tuvo lugar la solemne ceremonia de jurar las banderas por los reclutas que acaban de ingresar en filas, y la más solemne y conmovedora de imponer la corbata de San Fernando al heroico batallón de Puerto Rico, número 1.

La concurrencia fué inmensa. El premio otorgado á los héroes del Caney y de Las Lomas de San Juan es merecidísimo para los que allí pelearon briosamente en defensa de la patria.

Diríase que asistimos al resurgir de gloriosos hechos en que el alma española podrá esperar nuevos días de gloria.

Discútese estos días con cierto relativo calor si la prensa está ó no comprendida en la novísima ley sobre el descanso dominical.

La verdad es que solo en nuestro país se debaten materias semejantes.

¿Se hallan excluidos los periódicos de cumplir el mandato? ¿No?

Pues deben atenderse á su cumplimiento sin género alguno de regateos y sin tener en cuenta las conveniencias de las empresas industriales. Cuando los encargados de dirigir la opinión pública se resisten á obedecer, con el ejemplo, preceptos legales á cuyo ordenamiento han contribuido, cediendo á impulsos de moral social y de higiene, ¿con qué autoridad podrán atacar su incumplimiento de parte de otras entidades patronales que se negaran á conceder el beneficio á sus obreros?

Se comprenderá la excepción reglamentaria para aquellas industrias que por su naturaleza no permiten la paralización de los trabajos ni un solo momento, y aquí sí que cabe el descanso semanal á turno; pero yo no creo que el público no haya de poder pasar sin leer los periódicos un día de cada siete.

Por mi parte ni combato ni aplaudo la discusión; pero sí entiendo que las leyes se dictan no para eludir, sino para cumplirlas en todos sus efectos.

EL MANZANARES.

Madrid 4 Abril.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, contra Pedro Ignacio Expósito y María Cecilia Barrios Gordillo, por el delito de robo.

Según el representante del Ministerio público, Pedro Ignacio, joven de diez y seis años de edad, que había sido sirviente del vecino de Montoro don Feliciano Lara, aprovechando la ocasión de hallarse dicho señor y su esposa ausentes de su domicilio, calle Alvar Pérez, número 24, penetró en él sin ser visto, el día primero de Enero de 1903, y fracturando con unas tijeras y una navaja el cajón de un tocador, se apoderó de alhajas apreciadas en 630 pesetas, de efectos valuados en 26 y de 470 pesetas en metálico, todo lo cual depositó en casa de María Cecilia, con quien habitaba, y de la que, según parece, es hijo natural. La benemérita recuperó las alhajas, efectos y casi toda la cantidad robada.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Muñoz Bocanegra y la defensa estuvo á cargo del letrado don José Carretero.

El jurado dió veredicto de culpabilidad para Pedro Ignacio Expósito, y de

inculpabilidad para María Cecilia Barrios Gordillo, y el Tribunal de Derecho condenó al primero á la pena de seis meses de arresto mayor y absolvió libremente á la segunda.

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de injurias, contra don Felipe Emilio López Domínguez.

Le defenderá el abogado señor Ortega y le representará el procurador señor García González.

Juicio por jurados

En la sección segunda, y con intervención del jurado, se verá hoy la causa seguida en el juzgado de Montoro, por el delito de robo, contra Pedro Serrano García.

Los señores Obregón y López Delgado tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación.



Vestido para niña de ocho años.

Consiste en una especie de bata de crepón, color rosa, plegada, con escote de encaje blanco, formando hombreras. Mangas anchas, con puño y del mismo encaje que el escote.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Hacienda.—D. Juan Magdaleno, 229 pesetas 31 céntimos.

Clases pasivas.—Sr. Depositario pagador, 20.750 pesetas.

GACETILLAS

—El viaje del Rey.—En atento besa la mano nos comunicó ayer el señor Gobernador civil que el Gobierno ha aceptado el programa propuesto por la junta magna celebrada en el despacho oficial de la autoridad superior de la provincia, para recibir á S. M. en la visita que hará á Córdoba el siete de Mayo próximo. El Rey asistirá á la corrida de toros preparada en su obsequio.

—Gran Teatro.—*El Juramento*, de Olona y Gaztambide, fué la obra que con lisongero éxito puso anteañoche en escena la compañía de zarzuela que actúa en el coliseo de la calle de la Alegría. Como en las producciones ya representadas en esta temporada, la interpretación de *El Juramento*, que tuvo el carácter de velada musical, proporcionó nuevos triunfos á las tiples señoritas Vela y Hoyos, al barítono señor Sagi-Barba y al bajo señor Mardones, principales partes de la compañía. En el primer acto oyeron ruidosos aplausos la señorita Vela y el señor Sagi-Barba, que cantaron las *romanzas* con esmerado gusto musical; en el segundo el *duo* de tiple y barítono, acompañado al piano por el señor Sagi-Barba, cantado admirablemente por éste notable artista y la señorita Vela; el *aria* de tiple dicha con arte y excelente escuela por la señorita Hoyos, y el *duo* del tercer acto, encomendado á Luisa Vela y Emilio Sagi-Barba, así como el *duo* de bajo y tenor cómico, á cargo de los señores Mardones y Garro, fueron los números más salientes, y por tanto los que obtuvieron los aplausos unánimes del público que asistió á la representación.

—Oposiciones.—Hoy, á las tres de la tarde, darán principio en la Escuela provincial de Música los ejercicios de oposición á la plaza de director de la banda municipal.

—Tratamiento antirrábico.—En el laboratorio microbiológico de esta capital han recibido el alta, después de haber estado sometidos al tratamiento antirrábico, Manuel Alcaide del Rosal, Antonio Brito García, Joaquín García, José Ortiz García, Francisco Mesa Serrano, Manuela Martínez, Agustín Delgado y Juan Bravo.

—De comercio.—Hemos recibido una atenta circular de los señores viuda é hijos de don Aurelio Fonseca, en la que, á la vez que nos participan la pérdida de su esposo y padre, respectivamente, manifiestan que su casa continuará los negocios á que ha venido dedicándose, en igual forma que hasta ahora, siendo sus gerentes apoderados don Aurelio Fonseca Redondo y don Manuel Simón Méndez.

—El piso.—El pésimo estado en que se halla el piso de la calleja de la Cruz, en la calle Odreros, origina las quejas del vecindario, el cual nos ruega que traslademos esta denuncia á la Alcaldía.

—Publicación.—Según nos han manifestado algunos redactores de *El 11 de Febrero*, en breve reanudarán su publicación en esta capital dicho periódico.

—Carteristas.—Anteañoche, en la Estación central de los ferrocarriles, dos tomadores sustrajeron las carteras á dos *touristas* franceses que regresaban de Sevilla. Una de las carteras solo contenía documentos de interés y la otra cerca de tres mil pesetas en billetes. Según manifestaron las víctimas de este hecho, los carteristas venían en el mismo coche del tren que ocupaban los indicados viajeros y la sustracción la efectuaron por el sistema que estos ladrones llaman del *encuentro*, ó sea simulando que empujan involuntariamente al que se proponen robar, al marchar ambos en dirección opuesta. Los *touristas* dieron las señas de los tomadores á los agentes del cuerpo de vigilancia que había en la Estación.

—Inauguración.—En la semana actual se abrirá al público el magnífico establecimiento de nueva planta que han construido en la calle Duque de Hornachuelos los señores Sánchez hermanos, del comercio de esta plaza.

—Más limpieza.—Los concurrentes á los jardines del Duque de Rivas ruegan al señor Alcalde que ordene la limpieza de la mingitoria instalada en aquel paraje.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un mendigo que, embriagado, imploraba la caridad pública, y han denunciado á un sujeto reincidente en vaciar granzas en sitios que no son los designados para estas operaciones; á dos mujeres y á dos niños, hijos de aquellas, que promovieron escándalo en la calle Ravé; á varios individuos que maltrataron á una pupila de una casa de lenocinio de la calle Santa Inés; á una mujer que alborotaba en la calle Humosa; á dos sujetos que extraían barro de la carretera de Granada, y á una mujer que insultó á otra en la plaza Mayor. También han dado parte de que se halla obstruido el sumidero de una casa de la calle Alvar Rodríguez y sus aguas salen á la vía pública.

—Minas.—El personal del Cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, desde el día 12 hasta el 19 del mes actual: *Demasia á Perecedero*, idem á *Juan*, idem á *Espartales Norte*, idem á *Alfonso*, idem á *Santo Domingo*, idem á *Terrerres*, 3.ª *Demasia á la Reservada* y 2.ª *Demasia á la Reservada*. Todas son de plomo y se hallan en término de Villanueva del Duque, excepto la quinta, que está entre Villanueva del Duque y Alcaracejos.

—Foco de infección.—Los vecinos del Patio de San Francisco se quejan de que se halle convertida en urinario la puerta que dá acceso á dicha vía, en la que se han formado pestilentes lagunas que inficionan la atmósfera con miasmas insalubres y dificultan el tránsito. Esperamos que por quien corresponda se disponga la limpieza y vigilancia del indicado sitio.

—Robo de cerdos.—Durante la noche del primero del mes actual desaparecieron veintidós cerdos del cortijo llamado «La Vega», del término de Villa del Río. Se ignora quiénes sean los autores del robo.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Fernán Núñez ha detenido á un sujeto, apodado *Melero*, que robó cincuenta y seis pesetas en plata y varias alhajas en el domicilio del vecino de dicha villa Antonio Bouilla Rosa.—Y la de Montilla á un vecino de dicha ciudad, autor de dos robos de dinero, comestibles y efectos, verificados hace pocos días en fincas de aquel término.

—Bibliografía.—Con la recién publicada *Historia de los Trece*, tomo 20 de la colección, son ya veintinueve las obras que del inmortal Balzac ha dado á la estampa el editor don Luis Tasso, de Barcelona, constante en su propósito de reproducirlas todas en condicio-

nes inmejorables por su correcta edición, seductiva factura y reducido precio de una peseta por ejemplar. Constituye la *Historia de los Trece* unos episodios intrínsecos y conmovedores, rayanos, á veces, en lo heroico. El insigne autor, en esta obra, alguna otra de sus producciones, se influye por la fantasía, y sin embargo, el ambiente de la vida ordinaria, el ambiente de la realidad, y sin embargo, la mística para el fin moral, latente en toda narración suya, de encanar el espíritu por las vías que lo elevan y dignifican. Se trata, en suma, de un libro delicioso para las personas de buen gusto literario.

—«Alma Española.»—Reparado avería que sufrió su maquinaria, *Alma Española* volverá á publicar sus números. En el próximo número, de la tercera serie, introducirá, además de su ya excelente colaboración, algunos números, ha insertado 250 artículos, 104 firmas diferentes, todas ellas de nota y fama reconocidas, sin contar autógrafos de hombres ilustres y grabados. Tal balance es la mayor justificación del triunfo de *Alma Española*.

—Pectoral de Anacahuita.—Este medicamento, que impide el desarrollo de la tisis.

—El estómago se cura con «Pe la Estomacal.» Con dos cajas han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago, intestinos, diarreas, vómitos y cuantos revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 10 años y que estaban cansados de tomar ejemplares de otros preparados, sin conseguir con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen. Caja 3.50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernández, Sacramento, Madrid y principales Farmacias.

—El dolor de cabeza, jaqueca y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la *Hemieranina* del doctor Calderón. En farmacias caja 3 pesetas por 3.50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Subasta.—El día diez de Abril á las once, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Vitoria número 8, la subasta de los libros que estén cumplidos y no hayan sido retirados ó renovados.

—Agua de Florida de Murray Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Solo esta circunstancia basta para probar su excelente popularidad.

El Té Purgante de Chambard
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.
Desconfíese de las falsificaciones y rebajadas. Toda caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL GENTAURO» registrada, no encuentre en todas las Farmacias, 425 La Caba.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

El sol empieza á quemar, y de pronto nos hallamos que son polvos asfixiantes los que fueron antes fangos.

PENSAMIENTO

Muchos matrimonios son la parodia de un gobierno constitucional en que el rey reina y no gobierna.

CANTAR

Por las penas que me afligen no me censures, por Dios; porque la causa de todo es mi mismo corazón.

DE SOBREMESA

En una reunión sacó un caballero un hermoso cigarro para fumar, y un individuo á quien le gustaba fumar le preguntó:

—¿Le quedan á usted más cigarros?

Y el caballero le contestó:

—No, señor; me quedan menos.

LA ESTRELLA

Este acreditado establecimiento realiza al costo, y menos, todas sus mercancías en quincalla, pasamanería, papelería, objetos de fantasía y adornos, paraguas, bastones, abanicos, completos, surtido de mercadería y artículos para costura.

Nuestra numerosa clientela, al honrarnos con su visita, podrá apreciar la bondad de nuestros géneros y sus precios concebibles.

No es posible nada más barato.

16, LIBRERIA, 16

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Celestino, papa y mártir. **MASANA:** San Epifanio, obispo y compañero de San Nicolás. **Hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, en sufragio por los difuntos. **Los asociados visitarán a nuestra Señora del Consuelo,** en San Pedro, hoy a las 10 de la mañana, hoy tercer día de las ocho de la mañana, hoy tercer día de las ocho de la mañana, hoy tercer día de las ocho de la mañana. **En la iglesia del convento de religiosas de San Francisco de Paula.**—En la iglesia del convento de religiosas de San Francisco de Paula, en sufragio por los difuntos. **En la iglesia del convento de religiosas de San Francisco de Paula.**—En la iglesia del convento de religiosas de San Francisco de Paula, en sufragio por los difuntos. **En la iglesia del convento de religiosas de San Francisco de Paula.**—En la iglesia del convento de religiosas de San Francisco de Paula, en sufragio por los difuntos.

EL SEÑOR DON JULIAN SANTOS LUCENA HA FALLECIDO
A las diez y media de la mañana
EL DIA CINCO DE ABRIL DE 1904
A LOS 88 AÑOS DE EDAD

Su desconsolado hijo don José Santos Flores; hija política doña María Avila y Garrido; nietos y demás parientes del finado
Q. E. P. D.

Suplican a sus amigos lo encomiendan a Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

Primer aniversario
Las misas que se celebren los días 6, 7 y 8 del actual en la iglesia del convento del Cister, Real iglesia de San Hipólito y en la del Hospital de nuestra Señora de los Dolores, respectivamente, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Eulogio Montijano Martín (q. e. p. d.)
Además estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en estas dos últimas iglesias expuestas.

Su viuda e hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan a Dios en sus oraciones.

Cuarto aniversario
Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa, el día 8 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de San Nicolás, lo aplicarán en sufragio por el alma de la señora doña María del Pilar Alonso, de Chinchilla, que falleció en Baeza el 8 de abril de 1900.
La familia de la finada suplica a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor.

A LOS SEÑORES PARROCOS
Gran fundación de campanas, la más antigua y acreditada en España, de los hijos de Eduardo Linares Perez
Madrid: Carabanchel bajo
Recomendada en el Boletín Eclesiástico de Córdoba el 9 de marzo de 1894, número 5, año que se colocó la magnífica campana "San Pedro", en la Catedral, fundida en esta casa.
Se construyen campanas de fino bronce campanil, a cambio de las viejas; se refunden las viejas con sus propios metales; se admiten proposiciones para fundirlas en los mismos pueblos; se hacen de forma romana, en retallas y esquilón; se garantiza el buen sonido por tiempo de seis años.
Pídanse presupuesto y se darán más detalles. Fabricación en Madrid: Carabanchel bajo.

EQUIPOS PARA NOVIAS
RUIZ DE VELASCO
MONTERA 7.- MADRID
Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche *sant de Lit* y enaguas de vestir.
Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes. Colechas de muselina de la India, confeccionadas, con cifras, entredoses y calados, estilo modernísimo.
Todas las ropas se cosen y bordan a mano.
Precios fijos.
SE ENVIAN CATALOGOS

GUTIÉRREZ Y C.ª S.ª EN C.ª
Manriques 9.-Córdoba
Agencias y representaciones Mineras. Comisiones
ZURICH
Compañía General de Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil de Zurich (Suiza)
Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo.
Seguro individual contra toda clase de accidentes.
Seguro vitalicio contra toda clase de accidentes de viaje.
Gasmotoren-Fabrik Deutz (Alemania)
Legítimos motores "OTTO", para toda clase de gases y combustibles líquidos.
La fuerza más económica conocida.
B. Bersig-Berlin Fegal
Locomotoras.—Máquinas de vapor.—Calderas.—Bombas.—Compresores de aire.—Máquinas frigoríficas.—Instalaciones hidráulicas.
Schuchardt & Schütte
Toda clase de máquinas y herramientas de precisión para trabajar el hierro y la madera.
Adler
La mejor y más barata Máquina de Escritura a la vista.—Motores de bicicletas.
Dürkopp
Bicicletas y automóviles.
Instalaciones
Alumbrado eléctrico para poblaciones y edificios particulares, con motores de gas, petróleo, molinos harineros, etc. etc.
A solicitud se envían proyectos y presupuestos gratis.

LA CORDOBESA
SERRANO RUIZ Y C.ª
(Antes J. Antequera y C.ª S.ª en C.)
Plaza de Colón, 20 y 22.—Córdoba.
Fundición de hierro.—Talleres mecánicos
Prensas hidráulicas y de palanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizadas.
Tornos, Norias, Malacates, Bombas, Arados Brabant y Trabajos para minas.
Construcción y reparación de máquinas y toda clase de aparatos para la industria y agricultura.
Compra y venta de hierro y otros metales.
Casa premiada con medalla de oro, un premio extraordinario y mención honorífica para sus obreros, en la Exposición agrícola e industrial de Córdoba del año corriente.

EL SELETO CHOCOLAT AU LAIT
Fabricado por el conocido industrial de Madrid Joaquín Cifuentes, proveedor de la Real Casa, se encuentra de venta en esta capital en los renombrados establecimientos de DON ESTEBAN GOMEZ MATEO, Plaza de Sagasta 1, y en el de DON PEDRO DURRONSORO, calle del Duque de Hornachuelos, antes Paraiso.

Aguas únicas de Villaharta
Este antiguo establecimiento balneario, con su gran comedor para 800 viajeros, sus pabellones de gran lujo en piso alto y bajo y sus coches en la estación de Vacar, al servicio de viajeros, quedará abierto al público desde el 15 de Abril al 30 de Junio, ambos inclusive. Su propietario, don Eneas Cervelló, contestará a cuanto se le pregunte sobre el indicado establecimiento.

COLEGIO DE SAN ANTONIO DE PADUA
Dirigido por los señores don Antonio Rodríguez Lorente y don Antonio Rodríguez Ariza.
Este centro de enseñanza, que durante veintiocho años ha estado establecido en la calle Marmol de Bañuelos, número 11, se ha trasladado recientemente a la inmediata de Conde de Torres Cabrera 16.

CERVEZA DE "EL AGUILA"
"Sociedad anónima."—Madrid
Capital 3.000.000 de pesetas
Dorada, Alemana e Imperator negra especial; estas marcas han obtenido medalla de oro en las exposiciones de Londres y París.
Se expende en barriles y bombas para extracción.
Exclusiva para la provincia D. A. Ortiz.—Doblas 5.—Córdoba.
Servicio a domicilio

FERRO-QUINA-BISLERI
El Dr. D. Antonio Espina y Capo, médico del Hospital general de Madrid, Académico de la Real de Medicina y Cirujía, etc.
Certifica: Que los preparados Biseri de vino quinado y ferruginoso FERRO-QUINA-BISLERI, son unos de los mejores y más eficaces en el tratamiento de las anemias, y que su composición no produce trastorno alguno gástrico. Asimismo las píldoras antipalúdicas de ESANOFELE me han dado excelentes resultados.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías
Representante **D. Alfredo Rolando**
Bajada San Miguel, 1.—Barcelona

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boli (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Filete de ternera a la amorosa.

REALIZACION PERMANENTE
Deseando corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, establecemos precios especiales en todos los artículos de temporada, pudiendo asegurar que cuantos visiten el establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24, no sabrán qué admirar más si lo variado, estenso y selecto de los surtidos que en todos los artículos presentamos a la baratura sin igual de los mismos.
Preciosos tules de seda cordonados, desde 5 pesetas. Cintas raso ó moaré 1.ª, número 12 a 3 reales. Preciosos adornos en seda ó lentejuelas, desde 20 céntimos. Dijes finos para retratos, a 25 céntimos. Frascos de esencia a 20 céntimos. Agua de Colonia, desde 3 reales frasco.

Espectáculos
GRAN TEATRO
Compañía de zarzuela y ópera española
Función para hoy.—(5.ª de abono).—La comedia famosa de Luis Velez de Guevara, en tres actos, dividida en cinco cuadros, adaptación lírica por José Juan Cadenas, música de los maestros Calleja y Lleó, titulada: *Doña Inés de Castro ó Reinar después de morir*.
A las nueve en punto.
PRECIOS.—Proscenios, Plateas y Palcos principales sin entradas, 10'30 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5'40.—Butaca con entrada, 2'25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'50.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

NOTICIAS UNIVERSALES
(DE NUESTRO CORRESPONSAL) París 4.
Entusiastas ovaciones a los sobrevivientes de Chemulpo.
Odessa.—Es esta la primera población rusa que recibe a los héroes de Chemulpo.
En plena mar fueron condecorados los oficiales y la tripulación.
Condujo el *Malaya* 268 marinos, de los cuales 32 están en grave estado.
Dos acorazados salieron a recibirlos, junto con innumerables pequeñas embarcaciones. El cortejo era imponente: el entusiasmo grande.
M. Zoloni, maire de Odessa, ofreció a los marinos el pan y la sal en un plato de plata.
El cortejo, entre corporaciones y particulares, lo componían unas 4.000 personas.
Los balcones fueron alquilados en 10 rublos para poder contemplar a satisfacción el grandioso espectáculo.
Delante del cuartel de tiradores levantóse un arco de triunfo.
Los heridos son objeto de especiales atenciones.
Los marinos recibieron ropas y dinero, a cuyo efecto se distribuyeron miles de rublos. Fueron también obsequiados con dos banquetes. Los edificios están iluminados y se da en el teatro una representación de gala.
Oficiales y marinería partirán mañana para Sebastopol y San Petersburgo, donde les espera una magnífica recepción.
Pormenores oficiales de origen coreano.
Liao-Yang.—El primer combate con los japoneses en el Norte de la Corea terminó por una victoria de las tropas rusas, causando a los japoneses pérdidas diez veces mayores que las suyas.
Según informes de origen coreano, los japoneses han enterrado unos cincuenta muertos, y con la ayuda de 500 coreanos han conducido como unos 120 heridos a los lugares donde se encuentra el grueso de su ejército.
La consternación de los japoneses era tan grande que arbolaron dos banderas de la Cruz Roja para demostrar que se rendían.
Nunca se mostraron tan desmoralizados durante la guerra contra la China.
Las tropas rusas de Liao Liang están entusiasmadas, sabedoras de este primer combate, que ha sido realmente brillante.
Así se expresan los periódicos coreanos con referencia a los informes oficiales.
Las escaramuzas resultan fatales para los japoneses.
Seoul.—Han sido muertos en emboscadas y escaramuzas cerca de Ping-Yang y de Wiju muchos inexpertos japoneses.
Buques americanos en Chemulpo
Washington.—Van a ser enviados a Chemulpo dos buques de guerra americanos y un buque carbonero para permanecer allí mientras duren las hostilidades en Corea. Uno de los dos buques estará siempre dispuesto a todo evento.
Carbonero japonés a pique
Shanghai.—La escuadra rusa, navegando en aguas de Che-Fou, ha echado a pique un carbonero japonés de 150 toneladas, el *Samski-Maru*.

«Ssilyn» reparado.—Costosa tentativa.
San Petersburgo.—El torpedero *Ssilyn* dentro de tres días habrá terminado sus reparaciones, hallándose de nuevo en acción.
Las pérdidas de los japoneses en su última tentativa contra Port-Arthur han consistido en 50 hombres ahogados; y los cuatro vapores zozobrados se evalúan en 2.250.000 francos.
ABELLA.

Por Telégrafo
Bombardeo de Port-Arthur
Madrid 5, 3 t.
En Londres se han recibido despachos de Chefú dando cuenta de que el día 3 del mes corriente fué bombardeado de nuevo Port-Arthur.
Elección presidencial
Se considera descartada la candidatura de Mr. Roosevelt en la próxima elección para renovar el cargo de Presidente de la república de los Estados Unidos.
Firma regia
Madrid 5, 3'20 t.
Su Majestad el rey ha firmado hoy los decretos siguientes:
De Guerra: concediendo el mando de la primera brigada de la sexta división al general don Demetrio Cuenca.
De Gobernación: promoviendo al cargo de jefe de centro de telégrafos a don Juan Mata, y al de inspector del mismo cuerpo a don Antonio Oloriz.
Y autorizando al ministro para que adquiera coches, con el fin de establecer el servicio de estafetas.
También ha firmado varios ascensos de Marina y otros decretos de Hacienda y Agricultura de escaso interés.

Exposición de arquitectura
Madrid 5, 4 t.
En el palacio de industrias del Retiro se ha inaugurado solemnemente la Exposición de arquitectura.
Han asistido la familia real y numeroso público.
La banda de música del regimiento de Ingenieros ha amenizado el acto.
Consejo en Palacio
Madrid 5, 4'15 t.
En el Consejo celebrado hoy en Palacio el señor Maura dió cuenta en su discurso al Monarca de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, y de los propósitos financieros del Gobierno.
También trató con alguna extensión de la guerra ruso-japonesa.
La escuadra francesa
Madrid 5, 5 t.
Comunican de Barcelona que llegó a aquel puerto el torpedero francés *Barbacane*, y después el resto de la escuadra, compuesta de los acorazados *Sena*, *Buret* y *Charlemagne*, del crucero *Sinsis* y de los torpederos *Barbane* y *Catalán*.
La plaza le hizo los saludos de ordenanza.
Valores públicos
Madrid 5, 5 t.
4 por 100 interior, 76'15.—5 por 100 amortizable, 95'65.—Banco de España, 474'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 420'00.—Cheque vista París, 38'95.—Idem Londres, 34'88.—Oro alfonso, 36'00.—Id. antiguo, 37'00.—Id. isabelino, 39.

El viaje del rey
Madrid 5, 8 n.
A las seis de la tarde salió de Palacio la comitiva regia, dirigiéndose por la calle del Arsenal, Puerta del Sol y carrera de San Gerónimo a la estación del Mediodía.
El tránsito lo ocupaba numerosa concurrencia.
Al pasar el rey por el Congreso de los Diputados oyéronse entusiastas vitores.
En la estación se hallaban la familia real, el Gobierno y un inmenso gentío.
Un batallón con bandera y música tributó los honores de ordenanza.
A las 6'27 partió el tren con dirección a Barcelona.
La despedida ha sido cariñosa y entusiasta.
A la estación acudieron a despedir al rey numerosas comisiones de los cuerpos de la guarnición.
Don Alfonso vestía el uniforme de capitán general.

La reina Isabel
Acaban de recibirse noticias de París participando que la reina D.ª Isabel se halla en gravísimo estado de salud.
La infanta Eulalia asiste a la augusta dama.
La infanta Isabel marchará seguidamente a París.

En el caso de que falleciese la abuela de S. M. se suprimirán algunos de los festejos acordados para el viaje regio.
Cuestión resuelta
Hoy se ha verificado el lance pendiente entre el señor Uria y el diputado señor Gómez Arroyo, a consecuencia de la pasada elección en Infesto.
Gómez Arroyo resultó levemente herido en la cabeza y un hombro.

Extranjero
Madrid 5, 9 n.
Nueva York.—Las noticias que se reciben dando cuenta de las inundaciones ocurridas en los estados del Norte son gravísimas.
Las poblaciones han quedado a oscuras por falta de fuerza motriz.
Las vías férreas también se hallan inundadas.
Numerosas minas se han hundido, muriendo muchas personas.
Kobe.—Los japoneses han derrotado a los rusos en Ohensa, haciéndoles 20 prisioneros.
Paris.—El emperador Guillermo irá a Bruselas para devolver al rey Leopoldo de Bélgica la visita que le hizo en Berlín.
Abbazia.—Ha llegado el emperador de Austria Hungría, cambiando afectuosas visitas de cortesía con los reyes de Suecia.
Messina.—Ha llegado el emperador de Alemania, que marchó a Palermo.

De Barcelona
Un acorazado francés ha quedado fuera del puerto.
La escuadra marchará el sábado a Tolon.
Varias noticias
Madrid 5, 11'10 n.
Se encuentra enfermo en Málaga Pablo Igiésias.
El general Ferrándiz es probable que marche a mediados de mes a incorporarse a la comitiva regia.
Hoy han ingresado en el hospital de Madrid nueve tifoideos.
Madrid 5, 11'15 n.
San Petersburgo.—Se desconoce el ataque a Port Arthur del día 3.
Dícese que ha fracasado el embotellamiento de la escuadra rusa, trastornando el plan de los japoneses.
Los ingleses y los yanquis tratan de crear dificultades a Rusia.
Madrid 5, 11'25 n.
Francos Rodriguez envió sus impresiones desde Barcelona, diciendo que es injustificada la alarma y que nada pasará.
La enfermedad que padece la reina doña Isabel es un ataque gripal.
Acompañan a Maura a Barcelona el personal de la Presidencia a sus órdenes, y al general Linares sus ayudantes.
En el sud-express ha marchado a París la infanta Isabel.
Un telegrama oficial dice que la enfermedad de la reina Isabel no es gravísima.
A media tarde la augusta enferma se hallaba muy reanimada, con tendencia a mejoría.
Disminuye la fiebre, sin desaparecer la gravedad.
Madrid 5, 11'40 n.
En la Manchuria hay 220.000 soldados rusos.
Paris.—La prensa radical inglesa, ocupándose de la cuestión del Tiber, dice que se han agravado las relaciones entre Inglaterra y Rusia, creyéndose inminente una ruptura.
Madrid 5, 11'45 n.
Barcelona.—Los hoteles están llenos de forasteros.
Han llegado los alabarderos y una sección de la escolta real.
Se notan pocos preparativos en los edificios particulares.
La *Publicidad* publica un artículo diciendo que la forma en que se ha organizado el viaje del rey es una provocación a los republicanos.
El almirante francés cumplimentó a las autoridades.
Estas le devolvieron la visita.
Han desembarcado las tripulaciones francesas, animando la población.
Todos los obispos de Cataluña, excepto el de Gerona, recibirán al rey en la catedral.
Los republicanos han dirigido una alocución anunciando en términos enérgicos que se mantendrán dentro de la legalidad.
Madrid 6, 2,15 m.
En el teatro Español se ha verificado el estreno de *Maria Victoria*, de Linares Astray, con gran éxito.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencia, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso), y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado medica-

ELÍXIR CALLOL

mento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde la primera toma. Depósito, Farmacia Callol, Diputación de Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 18 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; diestramente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caraqueo, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Caraqueo.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía presta á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recorra y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes, Agencia de Córdoba, J. Valverde, frente á la Estación.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO ORNAMENTOS DE IGLESIA DE FRANCISCO MIRALLES Y C.

Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en rasos, damascos, brocados, espolines, terciopelos, tisús y toda clase de bordados. Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes. Galones, flecos y toda clase de pasamanería. Depósito de metales y vasos sagrados. Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados. Especialidad en Via Crucis con figuras de alto relieve Plaza de la Almoina, 5 y 6 y Palau, 1 y 3 VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA Representante en CORDOBA, D. José Anguita, Diego León S.

BORISOL DE TORRES MUÑOZ

ANTISÉPTICO, ANTIPUTRIDO Y DESINFECTANTE

Superior á la BORICINA, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel. Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras. FARMACIA DE TORRES MUÑOZ.—S. Marcos II, Madrid CAJA 2'25 PESETAS Córdoba: señores Fuentes Hermanos, Farmacia

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS AZOADAS

INHALACIONES DE OXIGENO, AZOE Y BALSAMICOS Bajo la dirección facultativa del Dr. D. Manuel López Comas

CURACION COMPLETA de todas las enfermedades de las vías respiratorias, como son: BRONQUITIS, CATARROS PULMONARES Y BRONQUIALES, ASMA, etc, etc.

IRRIGACIONES NASALES Y PULVERIZACIONES

Propietario técnico, JOAQUIN CABRONERO.

1, BARRUSO 1 (antes Pierna)

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE

CON CANELA, SIN ELLA Y A LA VAINILLA

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.

Diagram showing application of Alcock plasters to the back and legs. Text: Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALCOCK son superiores á todos.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO Agentes en España—J. URBACH & CA., Barcelona.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Caja 7'50 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambal Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

Arrendamientos

DESDE SAN JUAN EN ADELANTE

Diego Méndez 15. Mucho Trigo 32. Pedro Verdugo 14. Pompeyos 1 duplicado. Alegria 8. Razón, en la imprenta del DIA BLO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Almoneda. Por tener que ausentarse su dueño, en el patio de la Audiencia, entrando, á la izquierda, primera casa, se venden un estrado de red verde, un entredós, un espejo, un transparente, un juguetero, una cama y dos mesas de noche, todo en buen uso. 3-1

Máquina de gasosas. Se vende en buenas condiciones. Para traer de precio, diríjase á Higinio Garrido Fuentes, farmacéutico, Baena. 20-14

Venta. En precio arreglado se hace de un kiosco de madera decorada y peluch, propio para instalación de exposiciones. Razón, en el Registro de la Propiedad, calle Morillos. 4-3

Se vende ó arrienda la mitad de la finca llamada de Piedra, compuesta de cuatro fanegas y media de tierra, casa y noria abundante, término de Aguilar, y una casa en la calle del Carmen 25, de nueva construcción. Razón, Torres-Cabrera 5. 10-8

Arrendamiento. Se hace desde el día Ade la casa Campo de San Antón, número 9, propia para establecimiento, y desde San Juan de la casa Romero 52. Para tratar, Letrados 20. 5-3

Finca rústica. Se arriendan los lagares Melchor Alfaro, Jardín de Fuentes, Torrejón y Bobadilla, en la Sierra de este término. Y también se oyen proposiciones de compra de dichos predios. Para tratar, de 10 á 12 de la mañana, San Pablo 44. 10-6

HIERRO QUEVENNE. El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres, Existir el Verdadero. 14, rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. Enfermedades de la Vejiga. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

AGENCIA PRINCIPAL PARA LA PRODUCCION de SEGUROS INDIVIDUALES Y FERRORIOS CONTRA ACCIDENTES, y la gestión de los ya existentes, somos agente principal para la provincia de Córdoba, que pueda prestar en títulos y ocupar personalmente del desarrollo de ambos ramos. g rese á La Anónima de accidentes, PLAZA del TEATRO 8, BARCELONA

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOL SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISIÓN Y SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA Funciona bajo la intervención del Estado Problemas que resuelve: Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencia para la familia. Domicilio social: calle del Prado 2.—Madrid

GRANDES DEPÓSITOS DE MADERAS DE PLANO DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES en SEVILLA, MALAGA Y CORDOBA PRECIOS ECONÓMICOS Para tratar, con los Sres. Carbonell y C. Córdoba

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES Se obtiene con los Preciosos Remedios PECTORAL de ANACAHUITA ACEITE de HÍGADO de BACALAO (MARCA LANMAN & KEMP) El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alaja las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.